

Córdoba, 22 MAY 2017

VISTO

La nota elevada por la Coordinadora Académica del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes informando sobre la asignación de medias becas de cuotas correspondientes a los años 2017 en el marco del cursado de esta carrera, y

CONSIDERANDO

Que en la sesión del 22 de noviembre de 2016 del Comité Académico de la carrera se renovaron las medias becas otorgadas a los doctorandos Penélope Arolfo (DNI 33.619.312) y Pablo Federico Araya (DNI 26.899.719) según consta en la respectiva acta.

Que con fecha 1º de marzo de 2017 la doctoranda Penélope Arolfo obtuvo una beca de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y renunció consecuentemente a la media beca otorgada por el Doctorado en Artes, tal como consta en la nota por ella presentada.

Que por una omisión involuntaria no se confeccionó la resolución para habilitar el cobro de los aranceles correspondientes a cada doctorando.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Pablo Araya (26.899.719) para el año 2017 el beneficio de media beca aplicable al valor de las 10 (diez) cuotas correspondientes a dicho año, fijado por Resolución Decanal 634/2016 y autorizar por tanto al doctorando a abonar dichas cuotas a un valor de \$625 (pesos seiscientos veinticinco).

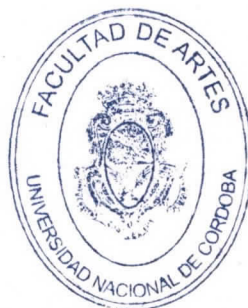
ARTÍCULO 2º: Hacer lugar a lo solicitado por la doctoranda Penélope Arolfo (DNI 33.619.312) y aceptar su renuncia al beneficio de media beca otorgado por la carrera, a partir del 1ro de marzo del corriente año.


ARTÍCULO 3º: Disponer que a partir del 1º de marzo de 2017 el cobro de las 10 cuotas correspondientes al año en curso en el caso de la doctoranda Penélope Arolfo (DNI 33.619.312) se realice al valor establecido por la Resolución Decanal 634/2016.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese a los interesados y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 242
mvs


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba